FREELANCERS
DEL PARAGUAY

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID NRO.: 385451

A: Facultad de Ciencias Químicas – Universidad Nacional de Asunción.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 385.451**, para el suministro de **Servicio de Hosting para la Plataforma Virtual para la FCQ – Cofinanciado por Conacyt Proyecto POSG 17-105; POSG 17-061; PINV 18-041**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de ***Gs. 2.100.000 (dos millones cien mil guaraníes)*** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de noviembre de 2021.

Firma: _____
LIC. JUAN CARLOS LOPEZ
Analista de Sistemas
RUC: 2394675-0

FREELANCERS DEL PARAGUAY

Nombre: Lic. Juan Carlos López Aguayo.

En calidad de: Proveedor.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo.**